

CREUP

Coordinadora de Representantes de
Estudiantes de Universidades Públicas

Medidas anunciadas por Crue en el artículo *Las universidades aplazarán materia y reducirán las horas de prácticas este curso*

1 de abril de 2020

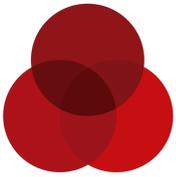
Este miércoles 1 de abril de 2020 Crue - Conferencia de Rectores de Universidades Españolas - ha expresado en un artículo de *El País* las líneas de actuación que se están planteando ante la crisis sanitaria que ha afectado al Sistema Universitario Español.

En ellas detallan una serie de medidas con el objetivo, como ellos mismos manifiestan, de “que ningún estudiante pierda el curso por el COVID-19”. Desde la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas -CREUP- valoramos de forma positiva que se estén contemplando medidas como la reducción de las horas de prácticas esenciales para la finalización de los estudios o el alargar el término de presentación de los trabajos de final de grado o máster. Además, de la creación de un marco común de actuación que pueda ser acoplado a las necesidades de las diferentes universidades. Sin embargo, ante la afirmación “[...] Ha funcionado muy bien entre el estudiantado y el profesorado. Y ahora hay que dar el siguiente paso, cómo abordamos el final de curso porque quien manda es el virus” consideramos que la adecuación de la docencia no termina de recoger las peculiaridades de la situación, ya que, en muchas ocasiones, se está sobrecargando al estudiantado con carga lectiva extra.

Pero ante ellas también nos surgen dudas en referencia a las prácticas. En particular la situación del estudiantado en prácticas de la rama educativa no podría desarrollarse durante los meses de verano, debido a que los centros educativos permanecen cerrados, además cualquier estudiante en prácticas que desee continuarlas durante los meses de verano no estaría cubierto por el seguro escolar, en especial el estudiantado de la rama de salud. Hay estudiantado que ha continuado o comenzado sus prácticas en la modalidad de teletrabajo, solicitamos que se realice un mayor control para poder garantizar el carácter formativo de las mismas.

Por otro lado, para los estudios que requieren laboratorios o trabajo de campo no existe una medida clara al respecto. Para ello proponemos que se realicen simulaciones de estas situaciones, para que no se pierdan las competencias en la materia y tengamos que ser suplidas en cursos posteriores, lo que conlleva una reducción del temario posterior.

COMUNICADO



CREUP

Coordinadora de Representantes de
Estudiantes de Universidades Públicas

Ante la situación actual de falta de recursos, competencias digitales previas, adecuación de los contenidos, garantías para asegurar que se cumplan los requisitos mínimos en las pruebas, así como su adaptación para personas con discapacidad y las situaciones familiares complicadas como consecuencia del COVID-19, entre las que se incluyen la escasez de recursos digitales, solicitamos que se flexibilice la forma de evaluación facilitando la obtención de las asignaturas a través de la evaluación continua. Del mismo modo, instamos a que no se apliquen las normativas de permanencia en el presente curso académico.

Por último, se expresa la necesidad de establecer unos criterios mínimos objetivos. Ante esto es necesario establecer unas directrices claras de cómo y quién va a regularlo, teniendo siempre en cuenta la opinión de los representantes de estudiantes.

COMUNICADO